

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 680-2016-ADM110-N

**A** : Señor Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE** : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra  
Departamento de Programación Logística

**ASUNTO** : Estandarización de suscripciones de la solución de seguridad informática para el correo electrónico (Cisco Ironport)

**REF.** : Informe N° 280-2016-GTI230-N

**FECHA** : 15 de diciembre de 2016

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 280-2016-GTI230-N, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización de la suscripción de la solución de seguridad informática para el correo electrónico (Cisco Ironport).

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con las indicadas suscripciones adquiridas entre los años 2009 y 2012, y que se utilizan para la protección de 1100 cuentas de correo electrónico y se ampliarían a 150 cuentas adicionales, dichas suscripciones cuentan con el servicio de mantenimiento y soporte técnico.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con las suscripciones de la solución de seguridad informática para correo electrónico Cisco Ironport, que brinda protección antispam y antimalware al servicio de correo electrónico institucional; es decir, que se trata de servicios preexistentes y que el mantenimiento y soporte técnico es complementario a las suscripciones con que se cuenta e imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad de la solución, reduciendo la exposición de afectar la continuidad operativa de los servicios del correo electrónico; se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Gerencia de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para renovar el servicio de mantenimiento y soporte técnico de la suscripción Cisco Ironport para 1100 cuentas de correo electrónico y una ampliación de 150 cuentas.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**INFORME N° 280-2016-GTI230-N**

**ASUNTO :** Informe técnico de estandarización para la contratación del servicio de renovación y ampliación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el correo electrónico (antispam Ironport)

---

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Alexander Gamboa Inga

**3. CARGO:**

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE**

Solución de seguridad informática para el correo electrónico Cisco Ironport, con suscripciones adquiridas entre los años 2009 y 2012.

**5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO**

Servicio de renovación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el correo electrónico Cisco Ironport, para protección de 1100 cuentas de correo electrónico y la ampliación de la protección en 150 cuentas de correo electrónico, incluyendo todo licenciamiento requerido, mantenimiento de software y el servicio de soporte técnico.

**6. USO O APLICACIÓN**

Protección antispam/antivirus en el gateway de correo electrónico.

**7. JUSTIFICACIÓN**

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. *La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.*

El BCRP cuenta con suscripciones de la solución de seguridad informática para el correo electrónico Cisco Ironport, para la protección de 1100 direcciones de correo electrónico, adquiridas entre los años 2009 y 2012. Esta solución se encarga de brindar protección antispam/antimalware al servicio de correo electrónico institucional en lo que respecta a los mensajes enviados/recibidos hacia/desde Internet.

- b. *Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.*

Los servicios a contratar permiten activar funcionalidades antispam (filtro de reputación de actualización continua por el fabricante), así como el módulo antivirus basado en firmas y un servicio de detección estadística de posibles amenazas (proporcionado por el fabricante). Todos los servicios mencionados son imprescindibles para garantizar la funcionalidad y operatividad de la solución.

Los servicios a contratar comprenden lo siguiente:

- ✓ Suscripción a los servicios del fabricante Cisco: Mantenimiento de software (incluyendo actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- ✓ Servicios del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, mantenimiento técnico preventivo y optimización de configuraciones.

De no contarse con el servicio de renovación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el correo electrónico, la institución estará expuesta a un alto riesgo de que la continuidad operativa de los servicios de correo electrónico se vea afectada por efecto de ataques de spam y que las estaciones estén expuestas a infecciones de malware distribuido vía email.

Asimismo, considerando que la Gerencia de Recursos Humanos emitió la Directiva Técnica Interna N° 005-2016-HUM000-N, bajo cuya base se ha solicitado la asignación de correos electrónicos a los practicantes del BCRP y el permiso de acceso externo para los mismos. Por dicho motivo será necesaria la ampliación de las suscripciones en alrededor de 150 direcciones de correo electrónico.

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

En lo que respecta a los costos asociados, se obtuvo una cotización referencial por S/. 76 050,00 incluido IGV, por el periodo de un (01) año.

### **8. CONCLUSIONES**

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo con el artículo N° 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca Cisco y la línea de productos Ironport, en el proceso de contratación del servicio de renovación y ampliación de suscripciones para la solución de seguridad informática para el correo electrónico (antispam Cisco Ironport).

**Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos**

**28 de octubre de 2016**

cc. **Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra**  
**César Oscar Delizzia Infante**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Leandro Manuel Alvarez Figueroa  
Jefe en Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos  
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

Alexander John Anthony Cuentas Inga  
Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos  
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

VISADO POR:

[Illegible signature]

[Illegible signature]

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.  
N° sistema 028187